

Santiago, 07 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income, administrado por Falcom Administradora General de Fondos S.A.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Que el fondo de inversión del tipo rescatable denominado Fondo de Inversión Falcom Chilean Fixed Income, distribuirá en carácter de dividendos la suma de \$370.443.660.-, monto que corresponde al 100% de los beneficios netos percibidos del ejercicio susceptibles de ser distribuido.

El monto del dividendo a pagar corresponderá al valor resultante de dividir el monto antes señalado por el número de cuotas en circulación, excluidas aquellas cuotas de propia emisión adquiridas por el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en dinero efectivo a partir del día 25 de junio de 2019 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. El Golf 82, piso 6, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, teniendo derecho a él, los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

No obstante, lo anterior, los Aportantes que así lo manifiesten por escrito dentro de los cinco días corridos siguientes contados a partir de la fecha en que sean notificados, podrán optar por recibir el todo o parte de los dividendos que les corresponden, mediante cuotas liberadas de pago del Fondo de la Serie que dio origen el dividendo. Para estos efectos, el valor cuota del Fondo a utilizar en esta capitalización será el del día inmediatamente anterior a la fecha de pago. En caso que nada dijeren dentro del referido plazo, el dividendo se pagará en dinero en efectivo. En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo con ocasión del ejercicio de la opción, el saldo será entregado en dinero efectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Roberto Salas Silva
Gerente General

Falcom Administradora General de Fondos S.A.